

ACTA DE SESION ORDINARIA N° 24

En Samo Alto, en la sala de sesiones “José Álamo Tuma” del edificio consistorial, a veinticinco de Agosto del año dos mil quince, siendo las catorce cuarenta y ocho horas de este día martes, se da inicio a la sesión del Concejo Municipal de Río Hurtado, presidida por el Alcalde Don Gary Valenzuela Rojas, contándose con la asistencia de la totalidad de los Concejales Sres. Solano de la Rivera Cortés, Juana Olivares de la Rivera, Claudia Carmona Vargas, Víctor Carvajal Villarroel, Edgard Anjel Véliz y Alejandro Rojas Hermosilla.

Como Secretaria y Ministro de Fe, se desempeña la titular Doña Pía Cariqueo Ortiz. De Secretaria de Sala sirve Doña Clarina Santander S.

Tabla a tratar:

1. Entrega actas Sesiones Ordinarias N°s. 22 y 23
2. Correspondencia recibida y despachada.
3. Resolución solicitud DESAM N° 11 sobre modificación presupuestaria.
4. Resolución solicitud N° 19 sobre modificación presupuestaria, Área Municipal.
5. Acuerdo sobre apoyo Asociación de Productores de Pisco A.G.
6. Seguimiento de Acuerdos.
7. Temas Varios.

Desarrollo de la sesión:

1.- De conformidad al orden de la Tabla, se hace entrega de las actas de las sesiones ordinarias N°s. 22 y 23, celebradas con fecha 11 y 18 de agosto, respectivamente.

2.- Correspondencia recibida y despachada.

Recibida.

- Carta de fecha 24.08.15, de la Directiva de la Junta de Vecinos de Fundina: solicita que la feria que se instala en la sede, el día del pago de los pensionados, sea instalada en la plaza, debido a que el mobiliario de la sede está muy deteriorado. También señala diferencias con la presidenta del Comité Pro-Casa y realización de actividades clandestinas.

Después de un breve intercambio de opiniones, por unanimidad se ACUERDA: ENVIAR un oficio a la Junta de Vecinos de Fundina, manifestando que el H. Concejo está de acuerdo que los comerciantes no deben instalarse con sus puestos dentro de la sede social el día del pago que realizar la Caja de Compensación Los Héroes mensualmente, por un tema de orden y seguridad de las personas de la localidad que acuden a pagarse.

Asimismo, por unanimidad se ACUERDA: DERIVAR a la Encargada de Desarrollo Comunitario fotocopia de la carta, con el fin de que sostenga una reunión con los vecinos del sector para lograr solucionar las diferencias expresadas en dicho documento.

Igualmente, de manera unánime se ACUERDA: ENVIAR oficio al Jefe de Retén de Carabineros, informándole acerca de reclamo por funcionamiento de un clandestino en Fundina, solicita constatar la situación y proceder conforme a la normativa vigente sobre la materia.

- Carta del 24.08.15, del Director Colegio de Pichasca: solicita comprar balones de fútbol y baby-fútbol, para la realización de actividades deportivas y recreativas dentro de la asignatura correspondiente y taller.

Acogiendo la petición los señores Concejales, de manera unánime se ACUERDA: DERIVAR la solicitud al Departamento de Educación, con el objeto que proceda a dar curso y resolver, a la brevedad posible, dicha petición.

Despachada.

- Ord. N° 064 del 19.08.15., del Sr. Alcalde dirigido al Alcalde de la Comuna de Ovalle: en virtud al acuerdo del Concejo Municipal, solicita tomar las medidas necesarias con el fin de eliminar y evitar la proliferación de micro basurales desde el cruce del camino a Río Hurtado hasta el sector del Tranque de Recoleta, de manera de contar con una comuna limpia y amigable con el medio ambiente.

- Ord. N° 065 del 19.08.15., del Sr. Alcalde enviado al Director Regional de Obras Hidráulicas: de conformidad al acuerdo del H. Concejo, solicita realizar visita a terreno en el sector de la quebrada de Los Maitenes de Samo Alto, con el fin de evaluar el estado actual de esta cuenca, ya que a consecuencia de las lluvias de la primera semana de agosto, se produjo una erosión de magnitud considerable, la cual puede seguir aumentando con nuevas precipitaciones derrumbando parte del talud en el sector. La situación descrita pone en riesgo el tránsito por el sector el cual es necesario mantener para no discontinuar la entrega de agua potable a los vecinos de Los Maitenes de Samo Alto.

- Ord. N° 066 del 19.08.15, del Sr. Alcalde dirigido a Secretaria Regional Ministerial de Obras Públicas: conforme al acuerdo del Concejo Municipal, solicita ver la factibilidad de realizar una visita a la comuna, para evaluar en terreno el estado actual del talud del sector de Bellavista de Pichasca, el cual producto de la ampliación y pavimentación de la Ruta D-595 y de las precipitaciones se desprendió provocando riesgo para el tránsito, inclusive provocará la caída del poste del alumbrado público ubicado en el kilómetro 42.440.

- Ords. N°s. 067 y 068 del 19.08.15., del Sr. Alcalde dirigido a los Diputados Señores Matías Walker P. y Sergio Gahona S., dando cumplimiento al acuerdo del H. Concejo, solicita apoyo con el fin de obtener por parte de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, el financiamiento necesario para la ejecución del proyecto “Construcción arranque de media tensión de la Estación Repetidora cerro loma Pelada, localidad de Samo Alto, Comuna de Río –Hurtado”, el cual permitirá contar con cuatro canales de televisión abierta y que postula al Programa de Mejoramiento Urbano, Emergencias, cuyo recursos se requiere con urgencia, de lo contrario don Pedro Campos, Jefe de Red Broadcast, de canal 13, reasignará los equipos a otra comuna, ya que los adquirió en diciembre de 2013. Medida que perjudicaría a los vecinos, mucho de los cuales, dadas las características geográficas de la comuna y su condición social, aún no cuentan con señal de televisión en sus hogares.

- Memo N° 120 del 19.08.15, de la Secretaria Municipal dirigido a Secplan: solicita elaborar un proyecto que permita complementar las necesidades estructurales de la sede Club Deportivo de Samo Alto, con el fin de generar las condiciones necesarias para su utilización óptima por parte de la comunidad y una vez analizado por el Concejo, postularlo a financiamiento.

- Memo N° 121 del 20.08.15, de la Secretaria Municipal enviado al Director de Obras: solicita iniciar las gestiones necesarias que permitan comenzar a la brevedad con la ejecución de proyecto Planta de Tratamiento de Aguas Servidas de Tabaqueros. Este requerimiento nace principalmente por las inquietudes presentadas por la comunidad, debido a los malos olores emanados, a través del alcantarillado, especialmente en las viviendas ubicadas en la parte baja del camino.

3. Resolución solicitud DESAM N° 11 sobre modificación presupuestaria.

Dicha petición fue entregada en la Sesión del 18.08.15. En relación a esta petición, el Concejal Carvajal dice que no encuentra ningún problema, no obstante le parece que debieran haber informado si la suplementación hecha a las cuentas 22.08.001 y 22.09.003, atiende las necesidades hasta fin de año. No habiendo otra observación, en forma unánime, se ACUERDA: APROBAR la modificación al Presupuesto de Ingresos y Gastos vigente, del área de Salud Municipal, para realizar traspasos entre subtítulos e ítem, como se detalla a continuación:

Disminuye en Gastos:

Subt.	Ítem	Asig	Denominación	Valor M\$
21	03		Otras remuneraciones	1.200
21	03	005	Suplencias y reemplazados	1.200
				1.200

Aumenta en Gastos:

Subt.	Ítem	Asig	Denominación	Valor M\$
22	08		Servicios generales	660
22	08	001	Servicios de aseo	660
22	09		Arriendos	540
22	09	003	Arriendo de vehículos	540
				1.200

En relación a esto y a instancias del Concejal Carvajal, por unanimidad se ACUERDA: SOLICITAR al Departamento de Salud Municipal, que informe en la primera sesión del mes de septiembre, acerca de cuál sería la situación de las cuentas presupuestarias suplementadas, entre ellas la 22.08.001 y 22.09.003, en el sentido si se cubrió hasta diciembre o se presentará otra modificación más adelante.

4. Resolución solicitud N° 19 sobre modificación presupuestaria, Área Municipal.

Esta petición fue sometida a consideración del Concejo en la Sesión del 18.08.15. En la misma oportunidad, se presentó el informe de respaldo pertinente. Habiendo conformidad con los antecedentes entregados y no existiendo observaciones, por unanimidad, se ACUERDA: APROBAR la modificación al Presupuesto de Gastos vigente del Área Municipal, como se señala a continuación:

Disminuye en Gastos:

	Subt.	Ítem	Asig.	Denominación	Valor M\$
	21	04		Otros gastos en personal (Programas Recreacionales)	2.400
	21	04		Otros gastos en personal (Actividades Municipales)	4.600
	22	05		Servicios básicos (servicios a la comunidad)	8.000
					15.000

Aumenta en Gastos:

Código INI	Subt.	Item	Asig.	Denominación	Valor M\$
43051201870				Mantencción y limpieza de recintos municipales y bienes de uso público año 2015.	
	31	02	004	Obras Civiles (Servicios a la comunidad)	15.000
					15.000

5. Acuerdo sobre apoyo Pisco Chile Productores de Pisco A.G.

Este tema fue analizado en la reunión de trabajo realizada el 11 de agosto del presente año, con Gerente de Pisco Chile Productores de Pisco A.G., instancias donde el Concejo Municipal asumió algunos compromisos para apoyar a dicha asociación.

Luego y atendiendo que este compromiso debe materializarse, de manera unánime se ACUERDA: APOYAR a Pisco Chile Productores de Pisco A.G., en su solicitud referente a que el Estado de Chile asuma la Titularidad de la Denominación de Origen Pisco, es decir su protección, defensa y promoción tanto en Chile como en el exterior, para ello se tomaran las siguientes medidas:

- Solicitar a los Ministros de Agricultura, Relaciones Exteriores y Economía, la conformación urgente de una comisión jurídica, donde participen las jefaturas de los departamentos jurídicos de dichos ministerios, el asesor legal de la Asociación de Productores de Pisco A.G., un representante del Gobierno Regional de Coquimbo y un representante del Consejo Regional de Coquimbo, para determinar al amparo de la Ley vigente, el titular y responsable de velar por protección, defensa, desarrollo y promoción de la Denominación de Origen Pisco tanto en Chile como en el mundo, es decir determine que la titularidad de la D.O Pisco corresponde al Estado de Chile.
- Solicitar, a través de una carta, a la Presidenta de la República, que el Estado de Chile asuma una política activa, planificada y con recursos disponibles, incluyendo este desafío en su Programa de Gobierno, para comentar la protección, defensa, desarrollo y promoción de la Denominación de Origen Pisco tanto en Chile como en el mundo, es decir determine que la titularidad de la D.O Pisco corresponde al Estado de Chile.
- Solicitar al ejecutivo del Gobierno Regional que conforme, a la brevedad, la mesa Regional del Pisco, mediante Resolución Exenta, para levantar desde la región un Plan de Desarrollo del Sector Pisquero.

6. Seguimiento de acuerdos.

- Memo de fecha 24 de agosto de 2015, de Encargado de Desarrollo Productivo: informa, según nóminas adjunta, que a la fecha se han postulado un total de 185 proyectos de riego que incluyen bonos de emergencia, programa de obras menores de riego normal, incentivo al fomento productivo y CNR- IDA. de los cuales existen 157 proyectos aprobados; 15 proyectos rechazados y 13 proyectos que se encuentran en formulación y revisión por la Comisión Nacional de Riego e INDAP. Además de un total de seis proyectos adjudicados y en proceso de ejecución por el Programa de Suelos Degradados en la comuna.

- Memo N° 067 del 28.08.15 del Director del Departamento de Educación Municipal: informa que la Dirección del Liceo de Hurtado, la detenta, en calidad de subrogante, Doña Juana Aros Valdivia, mientras dure la vacancia del cargo, quien desde comienzo del año lectivo se encuentra con permiso sin goce de sueldo por seis meses. Además señala que está a la espera de lo que ocurra con el futuro de dicha docente y que por motivos financieros, el DAEM mantiene congelado el proceso de selección vía ADP para la Dirección del Establecimiento, trámite que esperan desarrollar a finales del presente año, de manera que el nuevo director asuma el año lectivo 2016, ítem que debe quedar establecido en el presupuesto año 2016.

Luego de un breve comentario, a raíz de lo informado, por unanimidad se ACUERDA: SOLICITAR al funcionario DAEM Don Rolando John H., que emita un informe sobre el estado financiero del Depto. de Educación, con el propósito de determinar la posibilidad de proveer el cargo de Director del Liceo Jorge Iribarren Charlin de Hurtado. Este informe debe presentarse en la primera Sesión del mes de septiembre.

- Memo N° 3 del 25.08.15, de la Encargada de Medio Ambiente: informa que en el caso del basural y escombros en el paradero de La Aguada, el Encargado de Servicios Generales, se comprometió a retirar los escombros el 18 de agosto y que conforme a lo que pudo constatar el 19 de agosto, el sector había sido aseado. Respecto a la instalación de letrero prohibiendo botar basura, señala que tiene la señalética pero no posee el poste, por lo tanto tiene que esperar contar con todo el material para instalarlo. En lo concerniente al micro basural del sector Los Chorritos, indica que el 20 de agosto realizó visita a la casa del Sr. Tapia Taiba notificándolo y constatando en el lugar, no encontrando micro basurales, lo que sí se verificó es que la persona está haciendo arreglos, pero el material está dispuesto ordenadamente, lo que se menciona en el acta de reunión que firmó el Sr. Tapia, cuya fotocopia adjunta, como así también fotocopia de las fotografías tomadas.

7. Temas Varios.Referente a inquietud Planta Tratamiento de Aguas Servidas de Tabaqueros, información Sr. Alcalde.

Informa el Sr. Alcalde que conversó en forma posterior con el representante de la empresa, quien mañana vendrá a la localidad alrededor de las 11:00 hrs., para reunirse con Doña Juana Acuña, ya que posee nueva documentación en la cual se establece que el municipio en cuando al dominio del terreno.

Comenta el Concejal Anjel que el sábado se efectuó una reunión del Comité A.P.R., donde uno de los puntos que tenían era el problema del alcantarillado, aunque el tema puntual era renovar el directorio del comité,

pero quedó preocupado y le dijo a la gente, que si querían demostrar su descontento que lo hicieran, porque en realidad el malestar es muy grande, puesto que según ellos no se ha hecho nada, pero el tema que se trato tiene que ver con que el Director de Obras no ha dado las respuesta correspondiente, a pesar que han tratado muchas veces el tema de la planta con él. Acota que en esta reunión se encontraba el hermano que representa a la sucesión con quien se tiene el pleito, quien tomó la palabra y dejó súper mal parada a la municipalidad, indicando que desde un principio se habían hecho mal los trabajos. Por su parte, él informó a las personas que habían acciones legales que debían seguir su curso, sin embargo la gente quiere saber en qué proceso se encuentran, si se ha hecho algo o no. Opina que en la reunión que habrá mañana, estará un representante de la empresa, piensa que sería conveniente que el funcionario que asista, lleve los antecedentes de la causa que está en el Tribunal. Comenta que el asunto del olor que emana es muy desagradable, por eso cree que al no haber un avance en el tema la gente va a llegar a la prensa, ya que saben que los recursos están y que el proyecto fue adjudicado, pero los trabajos están detenidos.

En relación a esto, el Sr. Alcalde señala que hará el mandato al asesor jurídico, para que reactive la causa, de manera de saber en qué estado se encuentra el proceso, aunque igual deberían comparar los títulos de dominios, ya que el dueño del terreno afirma que el municipio está equivocado y que la planta se instaló mal, pero él no cree que sea así, por ser terrenos fiscales.

El Concejal Anjel opina que sería conveniente invitar a esta reunión, al representante de la sucesión para aclarar el asunto, ya que tiene al municipio en una posición complicada.

Fecha realización Sesiones del Concejo Municipal correspondiente al mes de Septiembre, tema del Sr. Alcalde.

A raíz de la celebración de Fiestas Patrias, dice que le gustaría saber si habrá cambio de fecha de las Sesiones.

Interviniendo el Sr. Carvajal opina que las dos primeras Sesiones deberían mantenerse, en este caso el 08 y el 15 de septiembre y la tercera sesión correspondiente al 22, deberían postergarla para el 29 de septiembre, por considerarlo más beneficioso

Por su parte, el Concejal De la Rivera plantea que no podrá asistir a la sesión del 08, porque tener un compromiso importante, dada esta situación, pide si el Concejo lo tiene a bien, adelantar para el siete la primera sesión de septiembre, ya que el 09 de septiembre, debe asistir a la ceremonia de graduación de Grado de Fuerzas Especiales de la Armada de Chile de su hijo.

Al respecto y en atención a las razones expuestas, por unanimidad se ACUERDA: REALIZAR las Sesiones Ordinarias correspondientes al próximo mes, los 07, 15 y 29 de septiembre, lo cual debe comunicarse a los departamentos.

Habiendo consenso en remitir los saludos del H. Concejo, por unanimidad se ACUERDA: ENVIAR una tarjeta de felicitaciones a Don Osciél de la Rivera Adaos, por tan importante logro al recibir el Grado de Fuerzas Especiales de la Armada de Chile.

Invitación a Jefe de Unidad Regional SUBDERE, intervención Sra. Carmona

Solicita tomar un acuerdo para invitar a una reunión de trabajo, a Doña Claudia Bravo Vallejos, para que explique al Concejo Municipal, si hay problemas con los proyectos que han presentado y si hay fallas, que las informe de qué se tratan, ya que le causa cuidado que no se pueda solucionar algunas cosas.

A instancias de la Sra. Carmona, por unanimidad se ACUERDA: INVITAR a la Jefe de Unidad Regional SUBDERE, Doña Claudia Bravo Vallejos, a una reunión de trabajo para el 08 de septiembre de 2015, a las 10:00 hrs. con el objeto de que informe acerca de la situación de cada uno de los proyectos que el Municipio se encuentra postulando a distintos financiamiento de la SUBDERE.

Problema de funcionamiento antenas de señal telefónica empresa Entel, intervención Sr. Carvajal

Plantea que en la reunión que se efectuó en Huampulla, donde se hizo la exposición del proyecto espacios públicos, la gente hizo un alcance que las antes repetidora de señal Entel no están funcionando, sugiere si efectivamente hay problemas, oficiar a la Empresa Entel para que explique o informe, por qué no están en funcionamiento.

Atendiendo la petición del Sr. Carvajal, por unanimidad se ACUERDA: ENVIAR oficio al Gerente o Ejecutivo de la Empresa Entel invitándolo que concurra, a la brevedad posible, a una reunión informativa con el Concejo Municipal, referente al funcionamiento del sistema Entel en la Comuna, especialmente en la localidad de Huampulla.

Creación de una nueva especialidad en Liceo de Hurtado, intervención Sr. Anjel

Señala que hace dos años que el Concejo le quiere dar otro enfoque al liceo de Hurtado, la idea era tener una nueva especialidad, incluso el año pasado conversaron bastante el tema y a inicio del presente también, cree que hasta el momento no hay nada de esto, siendo que a esta altura tienen que empezar a ofrecer algo o a trabajar en las posibles especialidades que puedan lograr, para que en octubre tengan algo más que ofrecer, ya que a su juicio son promesas que no están logrando y los alumnos de la comuna requieren otra alternativa, especialmente cuando vieron el tema hace dos años atrás en Hurtado, donde estuvo bien cuestionado el asunto, ya que como institución sostenedora no están logrando ese objetivo, por ello la idea sería trabajarlo con el DAEM para conocer la propuesta que tiene.

A proposición del Concejal Anjel, de manera unánime se ACUERDA: SOLICITAR un informe al Departamento de Educación, con el estado de avance del estudio de las nuevas especialidades que se implementarán en el Liceo Jorge Iribarren Charlín de Hurtado.

Informe de visitas a escuelas efectuadas por la Superintendencia de Educación, intervención Sr. Anjel

Expone que la semana pasada, la Superintendencia de Educación estuvo dos días en la Escuela de Tabaqueros, de hecho un día se encontró con ellos y fue testigo de la conversión donde se planteó el tema de las canaletas, ya que el profesor encargado de la escuela, hizo saber el tema de la humedad, siendo algo que con algunos Concejales habían conversado respecto que tiene que garantizar dentro de las aulas una cierta temperatura, ya que en un colegio del sur hubo una demanda por esto mismo. Añade que asunto del escurrimiento de las aguas de esta escuelas, se hicieron saber, pero no sabe que ha hecho el departamento, dado que hace tiempo trabajaron con el DAEM, incluso el departamento envió un informe indicando que las canaletas iban a comprarse, entonces ahora que la Superintendencia de Educación se lleva la inquietud, para él es preocupante. Acota que también visitaron las escuelas de Los Maitenes de Samo Alto y Samo Alto, por eso requiere conocer el informe de las supervisiones que hizo la Superintendencia.

A instancias del Sr. Anjel, por unanimidad se ACUERDA: SOLICITAR al Departamento de Educación, informar acerca de los detalles de la visita que realizó la semana recién pasada, la superintendencia de Educación a las escuelas de Tabaqueros, Samo Alto y Los Maitenes de Samo Alto.

Del mismo modo, por unanimidad se ACUERDA: REITERAR al Departamento de Educación, la información solicitada, mediante memo N° 090 del 23.06.15, relativa a las medidas que ese departamento está tomando con el fin de subsanar la observación N° II.2.3 del Informe de Seguimiento efectuado al Informe final N° 10, de 2014, de la Contraloría Regional de Coquimbo.

Problemas con jardín infantil de la localidad de Tabaqueros, intervención Sr. Anjel

Informa que en la última lluvia, esta infraestructura tuvo bastantes problemas con el agua, ya que entró por la concina y salió por la puerta de la sala. Al respecto, el Sr. Alcalde informa que hoy vieron el tema de los jardines, por lo tanto pedirá al Encargado de Servicios Generales que haga una evaluación, para ver que mejoramiento pueden abordar, de acuerdo a la disponibilidad de recursos. Menciona que harán mantención a los jardines de Tabaqueros y Las Breas, ya que en el caso del jardín de Hurtado, ya se iniciaron los trabajos.

Relativo a construcción de bodega colegio de Pichasca, intervención Sra. Olivares.

Explica que el colegio ya tuvo la reunión del Subcentro y el próximo jueves será la del Centro de Padres y Apoderados, a su vez recuerda que hace un tiempo atrás recibieron una carta del Director del establecimiento y Directiva del Centro de Padres, solicitando una bodega para guardar los materiales, de hecho el DAEM se comprometió a que cuando estuvieran en construcción el comedor, los mismos maestros iban a construir esta bodega, pero terminó la construcción y no pasó nada, se necesitaba la dependencia para diciembre pasado. Por eso antes de la reunión, ella llamó al Director DAEM, quien le dijo que estaba todo resuelto con el Director del establecimiento y que estaba incorporado en la cuenta de mantención del colegio, sin embargo, en la reunión no se dijo eso. Enfatiza que le molesta que el DAEM no resuelva estos temas domésticos y los siga dilatando, haciendo que el Concejo quede mal. Dirigiéndose la Concejala al Sr. Alcalde pide que notifique al Director DAEM, por este hecho, ya que para eso el establecimiento tiene asignado un monto de dinero e incluso tienen un maestro contratado para el colegio, por lo tanto no es un tema difícil de resolver. En cuanto, al proyecto del techado, señala que el Director del Colegio no lo tenía tan claro, ya que le habían dicho que estaban esperando para contratar los trabajos y ahí ella le aclaró que recién se había postulado a financiamiento, por ende tenían que esperar.

Atendiendo lo planteado la Concejala Olivares, de manera unánime se ACUERDA: SOLICITAR al Director del Departamento de Educación, que proceda a construir una bodega que permita resguardar los implementos e insumos de aseo del colegio de Pichasca, con el fin de evitar que sean las propias encargadas las que guarden estos materiales en sus hogares.

De igual manera, por unanimidad se ACUERDA: ENVIAR al Director del Colegio de Pichasca, una copia del plano y demás antecedentes del proyecto denominado Conservación Espacio Cubierto Cancha Colegio de Pichasca, el cual fue postulado a financiamiento, a través del Plan Mejoramiento Integral hasta 5.000 UTM., del Ministerio de Educación, con el objeto que sea socializado con la comunidad educativa.

Petición mejoramiento de la Ruta D-457, sector jurisdiccional de Andacollo, intervención Sra. Olivares

Señala que los feriantes le plantearon, que si bien era cierto que el camino desde Samo Alto hasta el límite con Andacollo está bueno, ellos quieren que se envíe un oficio pidiéndole a la Municipalidad vecina que mejore el camino, ya que desde el sector de La Ladera hasta “Cajoncito” se encuentra en mal estado para vehículos menores, entonces la idea es pedirle al municipio andacollino que pueda intervenir el tramo de ruta correspondiente a su jurisdicción.

Atendiendo la inquietud planteada, de manera unánime se ACUERDA: ENVIAR un oficio al Alcalde de la Comuna de Andacollo, solicitando se sirva disponer las medidas conducentes que permitan ejecutar trabajos de reperfilado en la Ruta D-457, sector jurisdiccional correspondiente a esa comuna, destinado a restaurar la mínima

normalidad en la ruta señalada, en el marco de colaboración e interés común que unen a ambos municipios, debido a que este sector de camino se encuentran en malas condiciones para el tránsito vehicular.

Trabajos de reparación en kilómetro 41.780 de la Ruta D-595 y en camino al cementerio de Serón, intervención Sra. Olivares.

Explica que en kilómetro 41.780 de la ruta D-595, producto de la humedad se derrumbó la barranca, incluso temen que puedan desmoronarse dos piedras que ahí se encuentran, lo que solicita es que el municipio gestione con la empresa Araya Hnos. que con la máquina haga un raspado para que no se siga cayendo la barranca, ya que antes cuando cayó obstaculizó toda la vía.

A ello, el Sr. Alcalde se compromete a hacer las coordinaciones con Don Víctor Brand, de la empresa Araya, para pedirle que haga el trabajo que corresponda en dicho sector.

Por otra parte, la Concejala Olivares, indica que los vecinos insisten que el acceso al cementerio de la localidad de Serón está en malas condiciones impidiendo el acceso a los vehículos.

Con respecto a esto, el Sr. Alcalde señala que es difícil que intervenga la maquinaria por haber mucha laja, no obstante una vez que baje la motoniveladora de Las Breas, podría pasarse en los sectores donde no haya laja.

Invitación cursada a Intendente Regional para que visite la Comuna, intervención Sr. Rojas.

Pregunta si fue tajante la negativa de la autoridad, a la invitación que hizo el Sr. Alcalde para visitar la comuna. Sugiere cursar una invitación al nuevo Intendente, por preocuparle los compromisos que había asumido la Intendenta saliente, ya que hizo varios anuncios en beneficio de la comuna, por eso le gustaría escuchar a la nueva autoridad y saber cuál será la aceptación que tendrán los temas que el Concejo le plantee.

En relación a esto, el Sr. Alcalde señala que la aceptación fue positiva, que le pidió en nombre del Concejo Municipal que visitara la comuna, no más allá de la primera semana de septiembre oportunidad en la que podrían inaugurar el centro comunitario de Las Breas, y además aprovechar de hacerle una exposición de lo que están haciendo.

Relativo a temas domésticos tratados en el punto “Temas Varios” de la Tabla, intervención Sr. Rojas

Menciona que le causa extrañeza y no acepta la idea que solamente se toquen materias relevantes en el punto de “Temas Varios”, porque si bien es cierto, a veces son muy domésticos y simples algunos temas, pero también es efectivo que en varias oportunidades, por presión del Concejo Municipal se solucionan, entonces por qué no abordarlos para que la gente entienda que todos los tópicos por insignificantes y domésticos que sean, son importantes para el Concejo Municipal. Opinión que apoyan los Concejales De la Rivera, Olivares y Carmona.

Por haberse agotado el temario, el Presidente y Alcalde, Don Gary Valenzuela Rojas, da por cerrada la sesión ordinaria vigésima cuarta, siendo las 16:20 horas.-